



**DISCURSO DEL EMBAJADOR JAVIER PONCE LEIVA, PRESIDENTE DE
AFESE, EN LA SESION SOLEMNE DE CONMEMORACION DEL DIA DEL
DIPLOMATICO, (QUITO, MAYO 17/05).**

Quisiera iniciar mi intervención expresando el profundo y sincero agradecimiento del personal de la Cancillería por la presencia de este nutrido y selecto grupo de Ministros, autoridades nacionales y Embajadores de países amigos en esta Sesión Solemne. La decisión que habéis tenido de acompañarnos en esta conmemoración es un estímulo invaluable para todos nosotros que nos compromete a redoblar esfuerzos para representar dignamente al país en este período histórico en que habéis debido asumir vuestras delicadas funciones..

La AFESE se siente de modo especial honrada por la voluntad del señor Canciller, doctor Antonio Parra Gil, de coauspiciar el programa de Conmemoración que iniciamos el día de hoy. La unidad de acción entre autoridades y asociación no sólo contribuirá a crear un ambiente de trabajo armónico y profesional, sino que redundará en los servicios que el Ministerio brinda a la colectividad. Os aseguro, señor Ministro, la vocación de servicio que anima a todos los miembros de esta Asociación, y su decisión de colaborar bajo vuestra dirección. El Embajador Marcelo Fernández de Córdova, profundo conocedor de las necesidades del personal, estamos convencidos será un positivo interlocutor para la AFESE.

El país vive momentos excepcionales y trata de superar la crisis política y social que se desató en los últimos meses como consecuencia de la falta de confianza de la sociedad hacia la dirigencia política, económica y social. La AFESE ha querido que los actos de conmemoración del Día del Diplomático se conviertan en un espacio para que el Servicio Exterior contribuya a la búsqueda de los nuevos rumbos que el país exige en materia de política exterior.

Con dedicación y coraje, más de sesenta diplomáticos plantean, en las publicaciones que hoy se presentan, sus análisis y propuestas para que el Ecuador fortalezca su acción internacional a favor de los más de dos millones de compatriotas que se encuentran en el exterior, y se replantean aspectos fundamentales de nuestra relación con nuestros dos principales socios externos; los Estados Unidos y Colombia, así como las opciones que nuestro comercio exterior tiene, con el objetivo de promover una política exterior digna y soberana.

La fragilidad institucional del Estado ecuatoriano se refleja también en los procesos de elaboración y ejecución de la política externa, en los que los consensos suelen ser efímeros y en contadas ocasiones recogen el sentir de todos los sectores involucrados. El Seminario que se celebrará desde el día de mañana, permitirá que representantes del gobierno, mundo académico y sociedad civil, analicen los aspectos prioritarios de las relaciones internacionales del Ecuador, con el mismo espíritu que



anima al gobierno nacional a convocar Mesas de Diálogo sobre asuntos de interés general, y con el convencimiento que sólo una política exterior profundamente democrática posibilita el logro de consensos sólidos y estables conducentes a la ejecución de políticas de Estado en beneficio del país.

La permanente acción de la AFESE en favor de la democratización del Servicio Exterior, el respeto a su Ley Orgánica y el perfeccionamiento de mecanismos transparentes para el ingreso y progresión dentro de la carrera, ha sido un factor fundamental en el largo proceso de consolidación de un servicio exterior profesional. Las reformas a la Ley Orgánica del Servicio Exterior que se encuentran en segundo debate en el Congreso Nacional, estamos seguros de que constituirán un hito para la consolidación de la carrera, erradicando el reparto de cargos en las categorías inferiores por motivaciones estrictamente políticas y permitiendo, al mismo tiempo, que el Jefe del Estado mantenga la posibilidad de designar como sus representantes personales a personalidades del mundo político, social, académico y empresarial, que en calidad de Embajadores enriquezcan nuestra diplomacia y enorgullezcan con su acción a todo el país. Exhortamos respetuosamente al señor Presidente de la República y al Señor Canciller a respaldar dichas reformas a la LOSE en beneficio de la representación externa del país. Son especialmente alentadoras para la Asociación, las declaraciones formuladas tanto por el señor Presidente de la República como por el señor Canciller en el sentido de ajustar su conducta de modo estricto a las disposiciones de la Ley en lo relativo las designaciones dentro de la cuota política.

La profesionalización del Servicio Exterior y su personal auxiliar han sido ampliamente reconocidas en el país. El pasado diciembre la AFESE distinguió a varios compañeros que prestaban relevantes funciones otras entidades estatales. El debilitamiento del servicio civil y la carrera administrativa en otras instituciones del Estado, ha motivado que, de modo recurrente, miembros de la Cancillería sean solicitados tanto por esas instituciones como incluso por prestigiosas organizaciones de la sociedad civil. Pero no podemos ni debemos ser autocomplacientes. Es nuestro deber reconocer que la imagen del Servicio Exterior se ha deteriorado en los últimos meses, y ello no puede ser atribuido exclusivamente al accionar de una persona.

El ser buenos técnicos no basta para ser buenos profesionales. El manejar con soltura y solvencia normas y procedimientos del quehacer internacional no es suficiente para representar al país con la dignidad que se merece. La dimensión ética debe ser valorada de modo especial en nuestra profesión. Si bien la continuidad del servicio público exige que prestemos nuestra colaboración a los distintos gobiernos, cualquiera que sea su ideología, hay límites que deben ser establecidos. Estos límites los dicta, en primer lugar, la ética individual. El Canciller Antonio Parra nos dio, hace pocos meses, un ejemplo a seguir. Al devolver con una comunicación aleccionadora, una condecoración del Congreso Nacional, dejó en claro que los valores de un ciudadano y los principios de un jurista están muy por encima de prebendas y halagos. Lamentablemente no todos tienen esa claridad de principios y valores éticos. Por ello habrá que desarrollar normas específicas para el servicio exterior. Las Fuerzas Armadas, servicio en mucho similar a la diplomacia, tienen límites claramente establecidos para la



obediencia debida. Una orden no debe ser cumplida si atenta contra la Constitución o los Convenios Internacionales sobre derechos humanos suscritos por Ecuador.

En la Asamblea de la AFESE celebrada el 29 de abril pasado, se acordó iniciar acciones tendientes a la elaboración de un Código de Etica que norme, no sólo la relación entre los miembros de la AFESE a fin de que éstas se ajusten a valores morales básicos y se establezcan sanciones en contra de quienes atenten contra la ética en dichas relaciones, sino también sancionar a aquellos compañeros que, por la búsqueda de prebendas o ventajas personales estén dispuestos a ejecutar con sumisión acciones autoritarias, violatorias de la ley o atentatorias contra la buena imagen y dignidad del país por pedido de autoridades efímeras. La elaboración y aplicación de este Código de Etica deberán ser analizadas con extrema cautela, pues no podemos poner en riesgo la esencia de la unidad del Servicio Exterior basada en una acción que no responda a intereses partidistas y el principio de solidaridad entre sus miembros. Pero no debemos permitir que esa solidaridad sea convertida en un el falaz espíritu de cuerpo que lleva a la impunidad de aquellos responsables de complicidad con acciones ilegales o indignas promovidas por autoridades pasajeras. De inmediato pondremos en marcha este proceso, e iremos informando a todos los miembros de la AFESE de las propuestas que se vayan elaborando.

El personal de la Cancillería tiene uno de los más altos niveles profesionales y académicos entre las instituciones del Estado. Esta excelencia, así como los sacrificios personales y familiares que conllevan las permanentes rotaciones y traslados está lejos de reflejarse en las remuneraciones que el personal percibe. Estamos conscientes de la escasez de recursos que cuenta el Estado, pero confiamos en que mediante una racional distribución de los asignados a la Cancillería se puede lograr, no sólo mejoras impostergables para algunos grupos, como los compañeros que en Europa han visto reducirse sus ingresos en 35% por la apreciación del Euro, sino una mejor distribución del personal en nuestras distintas misiones diplomáticas y consulares en beneficio de las necesidades de representación del país. La AFESE ha venido trabajando en varias propuestas de racionalización en el uso de los recursos y mejoras para el personal que está preparada para someter a consideración del señor Ministro.

Señor Ministro, altas autoridades presentes:

El país cuenta con un Servicio Exterior profesional, de buena formación académica, con vacación de servicio, con capacidad de propuesta tanto en temas institucionales como de política exterior, con voluntad de dar lo mejor de sí para proyectar a nuestro país de forma digna y soberana. La presencia de ustedes aquí demuestra su disposición de contar con nosotros. Estén seguros de que no les defraudaremos.

Muchas Gracias.